



Soca, 11 de octubre de 2017.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No.23

Resolución No 159/ 2017

VISTO: Que se están realizando reparaciones edilicias en predios deportivos de nuestro Municipio.

RESULTANDO: que este Municipio tiene previsto este gasto en el Proyecto No. 2 Promoción del deporte y apoyo a eventos culturales.

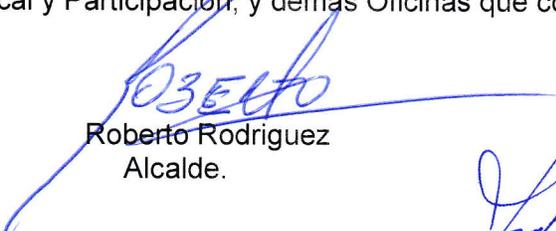
CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

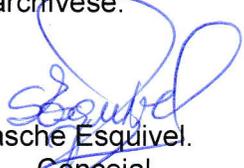
EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

RESUELVE:

- 1.- Autorizar la compra de chapas y ganchos para su colocación con fondos del FIGM por \$49.846= a Cifer Ferraro.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.


Roberto Rodriguez
Alcalde.


Isabel Cabana
Concejal.


Sasche Esquivel.
Concejal.

Juan Castro
Concejal.

